

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_99/2017

San Salvador, a las diez horas, del día siete de septiembre del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora de fecha seis de septiembre del corriente año y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_92/2017**, fue solicitado lo siguiente:

1. ¿Cuántos buses tienen contratados para el transporte de personal de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma?
2. ¿Cuáles son las rutas que realizan los buses que transportan personal de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma?
3. ¿Cuántas personas transportan por unidad los buses que transportan personal de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma?
4. ¿En total cuántas personas transportan en los buses en los que viajan a sus residencias los empleados de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma?
5. ¿Cuál es el costo anual y el costo mensual que realiza la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, por el transporte de empleados en buses?

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 74 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual establece: *“Los Oficiales de Información no darán trámite a solicitudes de información: b) Cuando la información se encuentra disponible públicamente. En su caso, deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentra la información”*.

Por tanto, la información solicitada se encuentra estipulada en las **Bases de Licitación CEPA LA-03/2016** *“Servicios de Transporte para el personal del Puerto de Acajutla y de los Aeropuertos Internacionales de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez e Ilopango, para el año 2016”*; cuyo servicio tiene prórroga contractual hasta el 30 de noviembre de 2017 establecido en el **Acta de Junta Directiva 2814** de fecha 25 de octubre de 2016.

Se hace la aclaración, que la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, contrata el servicio de transporte de personal con base a horario, rutas, personal a transportar y especificaciones técnicas y legales establecido en las Bases de Licitación antes mencionada, no contrata buses de manera individual.

Los documentos puede descargarlos en los siguientes Link:

- ✓ https://www.comprasal.gob.sv/comprasal_web/
- ✓ <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/cepa>

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_UAP_99/2017.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Gabriela Méndez
Oficiala de Información Interina

